

## 21 de julio de 1969: Una nueva era

El 21 de julio de 1969, a las 02:56GMT —escortado por la esperanza y el fervor humanos— un hombre pisó por vez primera la superficie de un cuerpo celeste distinto de la Tierra, menos de doce años después de la orbitación del primer satélite construido por el hombre. Se llegó a la Luna en nombre de una Humanidad profundamente dividida y asolada por numerosas calamidades, y se abrió una nueva era en el desarrollo humano, cuyos alcances son todavía imprevisibles. El 21 de julio de 1969 es, entonces, antes que cualquier otra consideración, un momento de esperanza y fe en los destinos humanos.

El camino de la Luna ha sido el del desarrollo científico y técnico, que se ha convertido en el factor de crecimiento económico más importante en el sector avanzado de la economía mundial; ha sido también el camino abierto por los vastos recursos económicos de las naciones opulentas, orientados decisivamente al logro de un objetivo previsto a largo plazo.

Con extremada crudeza, el camino de la Luna ha mostrado el extremo desequilibrio científico, técnico y económico de un mundo integrado por más de cuatro quintas partes de espectadores asombrados y una minoría de participantes activos.

En un momento de esperanza universal, cabe expresar la de que, en la nueva era, el hombre reco-

nozca sus responsabilidades comunes y, al ganar el espacio, gane una Tierra más justa, más próspera y más humana para cuantos en ella habitan.

## La misión Rockefeller a América Latina

El desigual desarrollo de la Misión Rockefeller a América Latina, puso de relieve, por una parte, los desajustes que caracterizan el actual momento de las relaciones económicas entre América Latina y Estados Unidos y la insatisfacción que tal situación provoca en casi todos los sectores de la sociedad latinoamericana; y, por otra, la inaplazable necesidad de que se proceda a una revisión a fondo del contenido y estrategia de tales relaciones en el futuro inmediato.

Visto a través de los despachos de las agencias noticiosas, el desarrollo de la visita de Rockefeller estuvo dominado por la animadversión —manifestada en diversas formas, grados y matices— contra la Misión norteamericana. Parece evidente que, en no pocos casos, tal situación representaba también, si es que no primordialmente, la operación de una válvula de escape de los profundos desajustes *internos* de los países latinoamericanos.

El segundo elemento de la Misión —aunque, desde luego, el de mayor importancia a largo plazo— estuvo integrado por el conjunto de opiniones, apreciaciones y peticiones que los gobiernos latinoamericanos plantearon al representante del Presidente de Estados Unidos. Salvo algunas peticiones específicas que ciertos gobiernos latinoamericanos juzgaron prudente plantear, el contenido de lo escuchado por el gobernador Rockefeller no es en modo alguno novedoso, pues ha sido planteado en diversas ocasiones por América Latina y, muy especialmente, en el recientemente emitido Consenso Latinoamericano de Viña del Mar.

América Latina requiere que los países avanzados —especialmente Estados Unidos— adopten una serie de medidas de política en el terreno del comercio, el transporte, los otros servicios, la asistencia técnica y financiera y la trasmisión de tecnología, que aseguren la remoción de los obstáculos externos al desarrollo latinoamericano.

Empero, por encima de las medidas específicas tantas veces planteadas y en gran medida desatendidas, América Latina requiere una revisión de fondo de la política general que informa la actitud de Estados Unidos en sus relaciones con la región. Lo que el gobernador Rockefeller escuchó y vio fue esta urgencia de revisión de fondo y tal parece que su experiencia, transmitida al presidente Nixon y a los responsables de la política norteamericana hacia América Latina, servirá para imprimir una nueva mística, quizá más justa, a las relaciones intercontinentales.

Consenso Latinoamericano, se cuenta con suficientes elementos para que la nueva Administración norteamericana adopte su nueva política hacia América Latina, en sustitución de la Alianza para el Progreso. Es de esperarse que, como se manifestó en la reciente reunión del Consejo Interamericano, Económico y Social, la opinión unificada de América Latina pese en forma determinante en el contenido y orientación de la nueva política.

## Un pequeño avance hacia la estabilización del comercio internacional de productos básicos

El problema de estabilización del comercio de productos básicos ha estado discutiéndose en los organismos internacionales y al nivel académico durante las dos últimas décadas. Aunque se ha llegado a un consenso general en el sentido de que las fluctuaciones de los ingresos procedentes de las exportaciones de productos básicos afectan muy seriamente la posibilidad de que los países productores planeen a largo plazo sus políticas de desarrollo, en realidad se ha hecho muy poco para estabilizar el comercio de estos productos mediante acciones multilaterales. De hecho, funcionan sólo cuatro acuerdos de estabilización: el del trigo, el del azúcar, el del café y el del estaño. Además, la utilidad de los dos primeros se ve seriamente debilitada por el hecho de que una gran parte del comercio mundial del trigo y del azúcar se desarrolla dentro de arreglos especiales de tipo preferencial.

El fracaso de varias iniciativas tendientes a ampliar el campo de los acuerdos de estabilización a otros productos primarios se debe a muchos factores. Entre ellos, destaca la política adoptada por los principales países industriales, que es francamente adversa a los propósitos de cooperación; la dificultad de encontrar fórmulas aceptables para los principales productores, y, finalmente, la carencia de recursos para la financiación de las reservas estabilizadoras multinacionales, en los casos en que el establecimiento de éstas parece ser un prerrequisito del funcionamiento eficaz de nuevos acuerdos, precisamente porque se busca corregir las disparidades que se presentan entre la oferta y la demanda de esos productos. Con la sola excepción del acuerdo sobre el estaño, todos los demás dejan la tarea de estabilización de los precios, mediante el control de la oferta, a los países productores.

Sin embargo, en los últimos años —particularmente en el seno de la UNCTAD— se ha fortalecido la posición de que el actual estado de cosas en lo referente al comercio internacional de productos básicos mina los esfuerzos multinacionales en pro del desarrollo de las regiones de bajos ingresos. Concretamente, distintos organismos internacionales llegaron a la conclusión de que sería factible poner en marcha nuevos acuerdos de estabilización basados en el principio de reservas reguladoras internacionales, en particular respecto a algunos productos mineros y agrícolas, si pudiera resolverse el problema de escasez de recursos para el financiamiento de tales reservas.

favor de la estabilización del comercio de productos básicos, apoyada por un grupo de países africanos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, hicieron en 1968-69 estudios de factibilidad de acuerdos estabilizadores basados en las reservas reguladoras. Como resultado, el FMI acaba de pronunciarse a favor de ellos mostrando disposición de ayudar a los países miembros mediante el financiamiento de sus contribuciones a las reservas reguladoras en el caso en que las partes interesadas, tanto productores como consumidores, consideren conveniente suscribir nuevos acuerdos de estabilización. La decisión del FMI representa una extensión de su programa de ayuda a los países exportadores de productos básicos, conocido bajo el nombre de "financiamiento compensatorio". Ese programa, puesto en vigor en 1963, ofrece a los miembros del FMI facilidades crediticias a mediano plazo y fuera de los créditos ordinarios, para la defensa de la balanza de pagos, en el caso de reducciones abruptas e inesperadas de los ingresos por exportaciones. Entre 1963 y mediados de 1968, 18 países productores primarios, entre ellos Brasil, Colombia, Guatemala, Haití, República Dominicana y Uruguay, acudieron a esta fuente crediticia por un total de cerca de 400 millones de dólares.

Según el comunicado del FMI emitido a principios de julio, los países miembros podrán girar contra él hasta el 50 por ciento de sus respectivas cuotas con el fin de financiar sus aportaciones a las reservas reguladoras de productos básicos, dentro de los futuros acuerdos de estabilización de los precios de tales productos, siempre y cuando participen en tales acuerdos los países productores y los consumidores. Se establece que el nuevo financiamiento *a)* se hará extensivo exclusivamente a los países participantes en los acuerdos de estabilización y no a las agencias que manejen las reservas reguladoras; *b)* estará disponible sólo a los países miembros del FMI enfrentados a dificultades de balanza de pagos; *c)* será reembolsable en un período de tres a cinco años, y *d)* será independiente de los giros ordinarios contra el FMI. En caso de usar las facilidades del financiamiento compensatorio del FMI, los giros conjuntos bajo los dos conceptos no podrán exceder del 75 por ciento de la cuota del país interesado. Además, a pesar de tratarse de un crédito especial, los países que acudan a él tendrán que mostrar disposición a negociar con el FMI las medidas apropiadas para eliminar las dificultades de balanza de pagos.

De hecho, el nuevo sistema trata de enfrentar el problema de las fluctuaciones de esos ingresos *ex ante* mientras que el de financiamiento compensatorio lo atacaba *ex post*. Suponiendo que la firma de nuevos acuerdos de estabilización se verá facilitada por la nueva política del FMI, disminuiría la magnitud de las fluctuaciones de los ingresos originados en exportaciones de materias primas. De la misma manera, disminuiría el uso de las facilidades de financiamiento compensatorio por los países miembros del FMI.

Es difícil prever hasta qué grado la iniciativa del FMI se traducirá en la negociación de nuevos acuerdos de estabilización. Tampoco es factible propugnar la tesis de que los acuerdos basados en reservas reguladoras sean aplicables a todos los productos básicos. Habrá obviamente algunos donde, por la magnitud de la producción mundial y el carácter perecedero del producto en cuestión, será necesario buscar otros tipos de acuerdo. Empero, no cabe duda de que la decisión del FMI representa un importante aunque pequeño avance en la dirección correcta. Al haber prometido el FMI ayuda a los países interesados en acuerdos de estabilización, pero imposibilitados de participar en ellos por razones de balanza de pagos, desaparece un obstáculo importante para la concertación de acuerdos para distintos metales o el cacao, entre otros. Quedan por resolver, al mismo tiempo, otros obstáculos no menos importantes, tales como los conflictos de intereses entre los principales países productores, por un lado, y entre ellos y los consumidores, por otro. A pesar de los limitados éxitos de los acuerdos sobre el café y el azúcar, no cabe duda que han servido bien los intereses a largo plazo de todas las partes interesadas. Así, las experiencias del pasado y la iniciativa del FMI deberían llevar en el futuro cercano a la negociación de algunos nuevos acuerdos de estabilización. Tales negociaciones representarían cierta mejoría en las relaciones económicas entre los países industriales y las regiones en desarrollo, relaciones que quedaron estancadas en los últimos tiempos, a pesar de la aparición de la UNCTAD en el escenario internacional.